

Barranquilla, 14 de Octubre de 2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ELIASA BADEL ROSALES

SI__NO_X_ responsable de IVA

1.045.738.132

LA SUMA DE \$ 4.500.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: Cuatro millones quinientos mil pesos

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido entre el 14 de septiembre del 2020 y el 13 de octubre del 2020 por el contrato No. 2020001864

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de octubre del 2020.

Cordialmente,



Firma:

Nombre del Contratista: ELIASA BADEL ROSALES

Documento de Identificación: 1.045.738.132

Dirección: CRA 57 #82-83 APTO 13B

Correo Electrónico: ELIASABADEL@GMAIL.COM

Teléfono Celular: 3215612659